



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **4F0B3A1D605N5Z1316S1**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/13874/2022

Código Documento
SEC18100HD

Fecha del Documento
02-04-24 09:30

Asunto
SELECCION VIGILANTE DE OBRAS PROCESO DE
ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO-OPOSICIÓN

Negociado destinatario

“PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE VIGILANTE DE OBRAS, PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO EN LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA”

CRITERIOS PRIMER EJERCICIO TIPO TEST Y SEGUNDO EJERCICIO PRÁCTICO

El Tribunal constituido para la selección de una plaza de Vigilante de Obras, personal laboral fijo por el procedimiento de concurso oposición en la Diputación de Palencia, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2024, de acuerdo con lo establecido en la Base Sexta A) que rige la presente convocatoria (BOP de Palencia nº151 de fecha 19 de diciembre de 2022), acordó realizar **CONJUNTAMENTE LOS DOS EJERCICIOS**, teórico y práctico, de la fase de oposición del proceso selectivo, ambos a celebrar el próximo **12 de abril, a las 09:00 h** en el aula de formación del Edificio de Turismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado A) punto 3 de la Base Sexta, el Tribunal acordó los siguientes criterios en relación al primer examen, tipo test:

- Nº de preguntas: 30
- Preguntas de reserva: 3
- Puntuación por respuesta correcta: 1 punto.
- Número de respuestas alternativas: 4 (solo una será la correcta)
- Descuento por respuesta errónea/más de una respuesta: 0,333 puntos.
- Las respuestas en blanco no puntuarán ni descontarán.
- El tiempo de duración del examen será de 30 minutos.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **4F0B3A1D605N5Z1316S1**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/13874/2022

Código Documento
SEC18100HD

Fecha del Documento
02-04-24 09:30

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado A) punto 4 de la Base Sexta, el Tribunal acordó los siguientes criterios en relación al segundo examen de carácter práctico:

- El ejercicio estará compuesto por un único supuesto práctico con tres cuestiones a resolver, puntuando cada una de ellas 10 puntos.
- El tiempo de duración del examen será de 2 horas.